

braba y se atreviese á empresas á que difícilmente hubiera osado.

Y prueba de ello es el ataque y saqueo de Nuevitas, el de Santa Cruz, el de Manzanillo, el revés de Palo Seco y otros desastres ocurridos durante el año 1873 que precedieron y prepararon los del año siguiente, como son las jornadas de Jaraicejo, Jimaguayu, y las Guasimas, que dieron en aquella época un carácter militar á la guerra, del que había carecido desde el principio, pues en acción alguna los insurrectos habían desplegado tantas fuerzas como en estas últimas, pudiéndose decir de los años 1874 y 75, que fueron el período más brillante de los insurrectos, ó el en que la guerra alcanzó su grado máximo.

Sin comentar los mandos de los generales Jovellar, Valmaseda y marqués de la Habana, ni profundizar sus hechos, durante la gestión de estos militares la guerra continuó, si no avanzando al menos sin retroceder, si bien no con el ensañamiento que al principio usaban los insurrectos.

Al encargarse en 1876 el general Martínez Campos de la jefatura del Ejército cubano, al que reforzó notablemente, siguió un plan distinto de sus antecesores y que en resumen no era otro que el que dejó agonizante á la insurrección en 1870.

Aglomeró primero todas las fuerzas en las Villas, territorio muy rico, y que, como el más cercano á la capital, importaba pacificar. Una vez hecho esto, pudo llevar refuerzos á los departamentos del Centro y Oriental y dividido el país en zonas, se empezó á operar activa y simultáneamente en cada una de ellas.

Debilitados de este modo los insurrectos, comenzaron á desanimarse, y después de breves negociaciones se llevó á feliz término el convenio del Zanjón, en 10 de Febrero de 1878, el cual dió término á la campaña, que tan funesta fué para todos.

Varias intentonas ha habido después de la paz de Zanjón, que muchos creyeron efímera, pero todas fracasaron no encontrando ninguna protección ni ayuda.

De grato recuerdo será siempre para Filipinas el año 1871, en cuya época ejercía el Gobierno superior del Archipiélago el general Izquierdo, puesto que la instrucción pública se vió perfectamente atendida; la colonización de Mindanao recibió gran impulso; tuvo lugar la creación de las colonias penitenciarias; desarrollábase la naciente población de Puerto Princesa en la importante y extensa isla de la Paragua, persiguiéndose sin tregua ni descanso

los malhechores que infestaban el centro de la de Luzón.

Sin embargo, algunos conatos de sublevación, tales como los de Cavite y Pampanga, que exigieron la declaración de estado de sitio en ambas provincias, venían á oscurecer el brillo de aquellos actos.

Y más aun lo oscureció al año siguiente la famosa insurrección militar de Cavite ocurrida el 20 de Enero, la cual hubiera podido acarrear graves disgustos á la metrópoli, á tener una dirección más acertada.

Los que no pagaron con la vida su delito, más tarde se amotinaron en el presidio de Zamboanga, pero los zamboanguenos fueron los primeros en batir á los sublevados.

No se distingue por ningún hecho de importancia el mando del general Alaminos, que fué quien sucedió á Izquierdo, más que por la grave cuestión producida por el nombramiento del Sr. Alcalá Zamora para el obispado de Cebú, que fué rechazado por Su Santidad.

Malcampo fué el general que sucedió á Alaminos en Junio de 1874 y á él se debe, tanto en su iniciativa, como en su realización, la campaña de Joló que trajo consigo el reconocer nuevamente la soberanía de España y acabar con la piratería que tantos disgustos acarrea.

La paz con Joló se firmó en 22 de Julio de 1878 por el sultán y sus datos principales.

Sin embargo, más tarde se hizo precisa otra expedición al centro de la isla por los repetidos ataques de los moros joloanos, y de ella fué el nacimiento del Joló español, sobre las ruinas del Joló moruno.

Esta segunda expedición hecha durante el mando del general Moriones y guiada por el general Gamir, puede decirse que cierra el período de los acontecimientos importantes acaecidos hasta nuestros días, á no ser el atentado de Alemania de posesionarse del archipiélago carolino en 1884 que á tan generales y justas protestas dió lugar, temiéndose fundadamente que aquel acto ocasionase una guerra entre las dos potencias interesadas.

Felizmente pudo evitarse tan desesperado desenlace.

Con posterioridad á estos sucesos se han hecho diversas correrías por aquellas islas á fin de reprimir los desmanes de los carolinos.

También en Africa, bajo la protección del Gobierno, intentóse por la Sociedad española de africanistas y colonistas, y se llegaron á realizar, el establecimiento de algunas factorías como medio de

establecer relaciones y adquirir la influencia á que ninguna nación como la nuestra, tiene tanto derecho en aquellas regiones.

Bajo buenos auspicios daba comienzo la restauración, puesto que el país, cansado de los anteriores disturbios, había de aceptar como buena, una situación que le proporcionase la paz y la tranquilidad de que hasta entonces careciera.

Graves eran las dificultades y los obstáculos que se oponían á la realización del bienestar general que tanto apetecía el país.

Pero sin embargo, vencido el carlismo, terminada la guerra de Cuba y apagados por el momento los bríos de las fracciones que durante algún tiempo todo lo tuvieron perturbado, si no satisfecha la nación en general, cuando menos se aprovechaba de aquella tregua, digámoslo así, para respirar.

Alfonso XII fué recorriendo la mayoría de las provincias, donde su juventud, su inteligencia y los buenos deseos de que se hallaba poseído, granjeábase generales simpatías.

Casado con su prima la infanta doña María de las Mercedes, hija de los duques de Montpensier, tuvo la desgracia de que ésta falleciese á los cinco meses de matrimonio, siendo su muerte extraordinariamente sentida por toda la nación, en la cual se creó, en el breve tiempo que compartió el solio con su esposo, el afecto y el cariño general.

Nuevas excursiones á provincias siguió haciendo D. Alfonso, y al regresar de una de ellas, tuvo lugar el punible atentado que un historiador moderno describe en los términos siguientes:

«El día 25 llegó el Rey á la corte, asistiendo al *Te-Deum* que se cantó en la basílica de Atocha. Luego montó á caballo y dirigióse á palacio, seguido de los capitanes generales Quesada y Jovellar y varios otros y de un brillante estado mayor, dándole escolta el escuadrón real, uno de húsares y otro de lanceros. Cubrían la carrera 14 batallones. El Prado, la calle de Alcalá, la Puerta del Sol y la calle Mayor estaban henchidas de gente, así como los balcones y ventanas de sus casas.

En el preciso momento de pasar el Rey por delante de la señalada con el núm. 93 de la calle Mayor, junto á la que habitó D. Pedro Calderón de la Barca, un hombre más bien alto que bajo y decentemente vestido, alzó el brazo y disparó un tiro con una pistola Lefauchaux. La bala fué á dar en la fachada de enfrente, sin tocar por fortuna á nadie, á pesar del apiñado gentío que allí había.

El Rey volvió el rostro hacia el punto donde había sonado la detonación, lo señaló á los que le ro-

deaban y luego acortando el paso, prosiguió su camino sin inmutarse. Tan completa fué su serenidad, que la familia real no advirtió la menor emoción en su semblante, no enterándose del hecho hasta que lo publicaron los partes oficiales.

En cuanto al agresor, denunciado por las personas que le rodeaban y que contribuyeron á su captura, fué preso por las tropas que formaban la carrera, después de derribarlo á culatazos. Sin duda que allí lo hubieran rematado, si no hubiese acudido muy oportunamente el general Quesada ordenando que lo llevasen á la Capitanía General, junto con otro sujeto que le acompañaba. Declaró llamarse Juan Oliva Moncasi. Tenía 23 años de edad, estaba casado y era natural de Cabra, pueblo de la provincia de Tarragona. Ejercía el oficio de tonelero, y manifestó haber llegado á Madrid pocos días antes. Se le ocuparon varias cápsulas metálicas y una cartera con documentos importantes que probaban la premeditación del crimen.

También declaró que estaba afiliado á la Internacional, bien que colectivamente, junto con varios compañeros de oficio.

Todas estas cosas díjolas con gesto singularmente desenfadado.

Reuniéronse inmediatamente en Consejo los ministros y las primeras autoridades para deliberar acerca de tan grave suceso, en tanto que los representantes de las potencias extranjeras y muchísimos personajes de diversos partidos, acudían á palacio para felicitar al Rey, manifestándole la profunda indignación de que estaban poseídos, y una comisión de constitucionales, presidida por el Sr. Sagasta, iba igualmente á ofrecerle sus respetos, protestando enérgicamente contra el atentado.

Verificóse el día 11 la vista de la causa. El fiscal pidió la aplicación de la pena de muerte, y el defensor que se restableciese la causa en sumario, comprometiéndose á presentar nuevas pruebas.

Al día siguiente, el Sr. D. Francisco Molina, magistrado de la Audiencia de fuera de Madrid, y juez de primera instancia del distrito de Palacio, dictó una sentencia conforme con el parecer del Ministerio público, y entre cuyos resultandos se hacían constar los hechos siguientes:

Oliva tenía premeditado, desde que el Rey vino á España en 1875, el delito recientemente perpetrado, tratando de realizarlo, cuando fué á Tarragona el Rey con la escuadra, á cuyo objeto le siguió, primero en una barquilla cuando iba á saltar á tierra, y después en el atrio de la catedral, no verificándolo en este punto por haber dejado en su casa,

al vestirse precipitadamente, la pistola con que lo había de realizar. Frustrado su propósito, presentó á su familia una carta por él falsificada, en la cual suponía decirle un amigo suyo que en Argel había trabajado de cubero bien retribuido, y así se proporcionó medios para hacer su viaje á la corte, adonde llegó el 15 de Octubre. El día del suceso estuvo recorriendo y examinando detenidamente con anticipación toda la carrera, inspeccionando los sitios para colocarse en el mejor; entró en el café Imperial, donde escribió las últimas líneas del diario que le fué ocupado, dando cuenta de lo que iba á suceder, y cargó la pistola en el punto evidentemente más estrecho de la carrera que había de recorrer el Rey. Los parientes del reo habían manifestado no saber que hubiese estado en ningún establecimiento de alienados curándose de enfermedad mental, y los médicos directores del hospital de Santa Cruz y manicomios de las Cortes y Nueva Belén, de Barcelona, afirmaban que Oliva no había estado en sus establecimientos. Tres de los facultativos consultados, declaraban que no habían hallado síntoma, signo ni acto que demostrase perturbación en sus facultades intelectuales; que había obrado por fanatismo doctrinario, pero bajo el dominio de su libre albedrío, y el cuarto, conviniendo en el fondo con lo expuesto por sus compañeros, dijo que la educación de Oliva era poco sólida, habiendo cultivado sólo la instrucción política de una manera torcida, lo cual le hizo considerar el regicidio como el medio más eficaz para el logro de sus ideales, y que, por consiguiente, podían dar lugar sus actos á presumir que con un examen más detenido y por profesores médico-psicológicos se hubiera podido hallar la existencia de un desorden de su inteligencia, llamado monomanía.

El día 27 publicóse el fallo de la Audiencia de Madrid, por el cual se confirmaba la pena de muerte impuesta al reo en primera instancia.

Desde aquel momento, su abogado defensor señor Jiménez del Cerro y su procurador señor Elías, dieron muestras de una celosísima actividad para apurar todos los recursos conducentes á salvar la existencia de aquel desgraciado.

A pesar de las grandes y poderosas influencias que se ponían en juego para obtener el indulto, pocos se atrevían á esperarlo.

Los recientes atentados de Nobiling y Passanante contra el emperador de Alemania y el rey de Italia, habían causado mucha alarma, y algunos no se recataban de decir que si bien la clemencia es el más precioso atributo de la realeza, á veces

se dan casos en los cuales puede resultar intempestiva y peligrosa.

El Tribunal Supremo aprobó en última instancia los fallos anteriores, ordenando en su consecuencia el juez que entrase el reo en capilla al día siguiente, que fué el 3 de Enero. Aquella misma noche acudió el señor Cánovas á palacio, manifestando al Rey que á pesar de los vivos deseos que tenía el Ministerio de complacerle, no hallaba méritos bastantes para aceptar la responsabilidad del indulto.

Oliva oyó con serenidad la sentencia. Luego partió largamente con el cura de San Ildefonso, á quien pidió un confesor. Después de la confesión tuvo á intervalos algún decaimiento, escribió varias cartas á su familia y despidióse de su defensor. Como éste le dijese que también él era padre y estaba dispuesto á velar por los hijos de aquel desgraciado, respondió Oliva muy conmovido que le agradecía en el alma el ofrecimiento; pero que su hermano era muy bueno y no los abandonaría. Luego suplicóle que hiciese público que le había visto morir cristianamente, á fin de que esta noticia sirviese de lenitivo al profundo pesar que iba á tener su familia.

El Rey había mostrado realmente un grande empeño en otorgar el indulto. Cuando vió que obstáculos de todo punto insuperables se oponían á la realización de sus magnánimos deseos, resolvió, profundamente apesarado, partir con toda la familia real al Pardo para no encontrarse en Madrid el día de la ejecución de la sentencia.

La muerte del regicida se llevó á efecto, mas por desgracia, ni este atentado cerró la serie de los que se habían verificado en el presente siglo, ni tampoco los Gobiernos han tratado de poner de su parte nada para impedir actos de esta especie.

De otra nueva tentativa fué objeto el monarca.

Al poco tiempo de haber contraído segundo enlace con la Archiduquesa de Austria doña María Cristina, cuyo acto tuvo lugar en 29 de Noviembre de 1879, en ocasión que los Reyes iban á entrar en Palacio, en la tarde del 30 de Diciembre, Francisco Otero González disparó dos pistoletazos cuyas balas afortunadamente no causaron daño alguno á los regios consortes. El día 14 de Abril del siguiente año expió su delito en el patíbulo.

El año 1880 no ofreció nada de particular sino el nacimiento de la infanta doña Mercedes, puesto que siendo ya tan frecuentes en la historia de nuestro país los apasionamientos políticos, el pugilato entre los partidos, las manifestaciones de estas ó

aquellas agrupaciones tras las cuales han sobrevenido siempre, ó crisis parciales, ó cambios radicales de gobierno, no hemos de detenernos á reseñarlas, para lo cual tampoco se presta la índole de nuestra obra.

Por otra parte, había entrado la nación en un período de paz, merced al cual iban desarrollándose sus gérmenes de riqueza, tan abatidos en épocas anteriores, y no se prestaba tampoco gran atención á las disensiones, á los votos, á las discusiones de los Cuerpos legisladores ni á otra cosa que á la que pudiese refluir en beneficio del país. Por desgracia, éstas eran muy escasas, porque el mal de que ha adolecido España generalmente, ha sido el de hacer más política que administración y de aquí que no se ha sacado todo el partido que se debiera de los muchos é importantes venenos de riqueza que hay en el país.

El año 1881 tuvo lugar el famoso proceso llamado de la *mano negra*, porque tal era el nombre que llevaba la asociación de desheredados de la fortuna, que se había formado en Andalucía, y aun cuando hubo también sublevaciones militares en Badajoz, Santo Domingo de la Calzada, La Seo de Urgel y otros puntos, áquel proceso no sirvió sino para demostrar el malestar, la falta de instrucción y el adelanto de ciertas doctrinas disolventes entre las clases jornaleras, y las sublevaciones, los trabajos hechos por determinadas fracciones políticas que no podían resignarse con el actual orden de cosas.

En este mismo año y en los últimos meses, realizóse el viaje del rey don Alfonso XII á Alemania, viaje que, como lógica consecuencia, tenía que herir la susceptibilidad francesa, con mayor motivo después de haberle nombrado el emperador Guillermo coronel de hulanos, milicia extraordinariamente aborrecida por los franceses. De aquí se siguió la manifestación ruidosísima con que fué recibido el monarca español á su regreso de Alemania, manifestación que á pesar de las explicaciones dadas por el Gobierno de la República y por la prensa francesa sin distinción de matices, demostraba el mal efecto producido en el pueblo, por las noticias que hasta él habían llegado, obligándole á faltar á las leyes de la cortesía, y á las obligaciones que impone la hospitalidad.

Nuevos cambios de Gobierno, nuevas luchas de partido siguieron en el siguiente año, cayendo Sagasta para sustituirle Posada Herrera, el cual, á su vez, fué reemplazado por Cánovas del Castillo.

Sublevaciones militares también hubo este año, en Navarra y en Cataluña, sublevaciones que, por desgracia, ocasionaron bastantes víctimas, pues el Gobierno se mantuvo inflexible en la aplicación de la ley para los presos de Santa Coloma de Farnés, y el comandante Ferrándiz y el teniente Bellés fueron fusilados, el mismo día precisamente, en que á los generales Villacampa y Velarde y algunos otros individuos detenidos en las prisiones militares por otra conspiración, se sobreesca en su causa y se les ponía en libertad.

Por entonces ya comenzaba á temerse por la salud del Rey, y el año 1884 terminaba entre los temores producidos por aquella enfermedad y los estragos causados por los terremotos en Andalucía.

A principios del nuevo año, el Rey marchó á las provincias castigadas á llevar personalmente los socorros más indispensables, y durante el verano de este año, el cólera hizo estragos en las provincias de Valencia y Murcia, y precisamente por estos mismos meses tuvo lugar el incidente de las Carolinas, en el cual, si Alemania se vió obligada á desistir de su empeño, fué tanto por el derecho que nos asistía, cuanto por la actitud que había tomado la nación, y finalmente por la mediación del Pontífice para terminar el conflicto.

Mal había empezado el año de que vamos hablando y mal terminó por cierto. La enfermedad que aquejaba al monarca tuvo su desenlace fatal el 25 de Noviembre de 1885, falleciendo el monarca á los diez años, diez meses y veintiséis días de reinado.

Verdaderamente en este lugar debía terminar la rápida excursión que hemos venido haciendo por España durante el último período, mas como quiera que todavía hemos de llenar el hueco de los años que median hasta el 89, dedicaremos á ellos algunas breves palabras.

Al cabo de algunos meses de la prematura muerte de su augustó padre, el 17 de Mayo de 1886 nació Alfonso XIII, suceso que se había estado esperando para determinar de un modo definitivo la cuestión de sucesión.

El mismo día de su nacimiento quedó proclamado Rey, ejerciendo la Regencia durante su menor edad, su virtuosa madre la reina doña María Cristina.

A la muerte del monarca hubo, como es consiguiente, el cambio de política que permitió la entrada en el poder al partido liberal, el cual introdujo reformas de consideración en la admj-

nistración pública, tratando de armonizar la buena gobernación del Estado con los intereses de los pueblos.

Nada importante ocurrió durante el período que media del 86 al 89, puesto que encalmada algún tanto, digámoslo así, la candente lucha de los partidos, han podido los beneficios de la paz reflejarse en el impulso que ha recibido la riqueza pública, de la cual fué patente muestra la Exposición Universal celebrada en Barcelona en 1888, á la cual habían precedido algunas otras regionales, en diversos puntos de España.

En agitada época dió comienzo el período histórico comprendido en esta centuria, pero felizmente, al cabo de cien años al estampido del cañón y al estrago de la general conflagración, podemos ponerle término con el agradable rumor de los talleres, de las máquinas que simplifican el trabajo y abaratan la producción, el silbido de las locomotoras que salvan las barreras que entonces separaban no sólo las naciones sino hasta los mismos pueblos de ellas, y el timbre del telégrafo que borra las distancias y que une en fraternal abrazo á los pueblos de entrambos hemisferios.



CAPÍTULO XXXII

RÁPIDA OJEADA SOBRE EL RESTO DE EUROPA Y AMÉRICA HASTA 1889

LA famosa guerra entre Francia y Prusia, puede decirse que pone término á los acontecimientos importantes del centenario que constituye el objeto de nuestra obra.

Y por cierto que esta guerra en el último tercio del siglo XIX, produjo cambios en el mapa territorial de Europa, así como las guerras del último tercio del siglo XVIII, produjeron también notables alteraciones en el mismo mapa.

Y puede decirse, que la guerra entre Francia y Prusia, no fué más ni menos que la revancha de las sostenidas durante el primer imperio.

Al arrojar Napoleón I su espada en la balanza del equilibrio europeo, alterándole á su voluntad, esparció la semilla que andando el tiempo había de fructificar, con fuerza suficiente para destruir el segundo.

Napoleón III olvidó, sin duda, que los tiempos habían cambiado, que las lecciones pasadas habían sido provechosas para los pueblos que las sufrieron y que sólo estaban esperando una ocasión para demostrar que no en balde habían esperado tanto tiempo para tomar represalias.

Y Prusia las tomó cumplidas.

Tal vez más de lo que debiera, con mayor motivo cuando el rey de Prusia había dicho hasta la saciedad, que iba á hacer la guerra al Emperador, pero no á la Francia.

Y cuando tuvo el imperio vencido, cuando el pueblo volvió á recobrar su independencia, en vez de detenerse prosiguió adelante su marcha, humi-

llando hasta el último extremo, al pueblo á quien había dicho que no ofendería.

Y como si esto no fuera todavía suficiente, en el mismo país que había vencido, en medio de las ruinas y de la devastación que por doquiera habían sembrado las legiones germánicas, el rey de Prusia trocó la corona real por la imperial, y al derrocar un imperio en Francia creaba otro en Alemania.

La reunión de todos aquellos diversos Estados bajo un solo cetro, introducía alteraciones importantes en el mapa europeo que, unidas á las ocasionadas por la guerra, en virtud de las cuales la Alsacia y la Lorena cambiaban de nacionalidad, y á las que habían hecho años antes de Italia un solo reino, y de Saboya una provincia francesa, cambian en gran manera las demarcaciones de cada nación en el perímetro de Europa, comparándolas con las que ofrecían los mapas del siglo anterior.

Alemania, considerándola ya como imperio desde la proclamación de Versalles del 18 de Enero de 1871, necesario es convenir que si el colosal esfuerzo que había hecho le había dado un gran triunfo moral, más tal vez que material, muy quebrantada había quedado también.

Grandes eran las pérdidas que había sufrido el ejército así como también eran colosales los gastos ocasionados por la guerra, y aun cuando la contribución impuesta á la Francia fué exorbitante, y pudo cobrarla mucho antes del plazo estipulado, también necesitaba largos años de paz, para que se cicatrizaran las heridas que recibiera.